



# Formalización del Egreso del Personal

Nro. 12.03.04/1

Proceso Específico

### **Objetivo General**

Formalizar y documentar la desvinculación de personal del HU.

### **Objetivos Específicos**

- Evitar o reducir situaciones que ameriten conflicto y judicialización del egreso.
- Generar espacios para la discusión y explicación de los temas que motivaron la decisión en un marco de respeto mutuo.
- Dar cumplimiento y documentar todos los aspectos administrativos de finalización de relación laboral.

### Responsable

Coordinador de Recursos Humanos

#### **Destinatarios Directos**

Personal del HU bajo todas las modalidades de contratación

#### **Destinatarios Indirectos**

- Director/Coordinador del área donde cumple funciones el personal en situación de egreso (Dirección/Coordinación "originante")
- Autoridades del HU
- Usuarios externos e internos

## **Expectativas de los destinatarios**

- Estar informado de las etapas y aspecto formales del proceso en un marco ético
- Recibir buen trato en la comunicación y tratamiento del egreso
- Tratamiento confidencial de temas personales, laborales y profesionales que dan origen a la desvinculación
- Cumplimiento en tiempo y forma por parte del HU de la generación de documentación y liquidación de haberes correspondientes

#### **Entradas/Comienzo**

Decisión tomada por autoridad del HU respecto al egreso de personal una vez cumplidas las acciones definidas en la gestión de mejora continua, o ante situaciones cuya gravedad ameriten vías mas expeditivas

### Salidas/Fin

Desvinculación efectivamente realizada y gestión administrativa integral finalizada cumpliendo todos los aspectos formales y legales del HU y de la UNCuyo.

Detalle de	Actividades	
Actividad	Descripción	Responsable
1	Resolver a instancia de la información elevada por el Jefe o Coordinador del Área y del Director del Área involucrada, la decisión de iniciar el proceso de formalización de la discontinuidad de la relación laboral del personal involucrado.	Junta Directiva
2	Completar formulario "Formalización de Egreso" adjuntando copia de la documentación de la finalización del proceso de mejora continua o evaluación (sumario), incluyendo resolución o acta de Junta Directiva definiendo el egreso.	Coordinación o Dirección Correspondiente
3	Remitir documentación de la actividad precedente en sobre cerrado caratulado como "Informe sobre Gestión de la Mejora Continua" a Mesa de Entradas.	Coordinación o Dirección Correspondiente
4	Recibir documentación e ingresarla por sistema a Gestión de Personas.	Mesa de Entradas
5	Completar campo correspondiente en "Formulario de Formalización del Egreso de Personal". Adjuntar documentación adicional e informe profesional en caso de corresponder. Remitir a Recursos Humanos.	Gestión de Personas
6	Realizar todas las observaciones pertinentes que correspondan y enviar a Asesoría Letrada.	Coordinación de Recursos Humanos
7	Analizar la información y documentación que dan forma al expediente y emitir opinión no vinculante sobre aspectos formales y legales que podrían originar conflictividad futura.	Asesoría Letrada
8	Adjuntar al expediente dictamen no vinculante. En caso de optar por manifestación oral de la opinión, adjuntar al expediente minuta de reunión con autoridades y coordinadores involucrados. Enviar a Junta Directiva.	Asesoría Letrada
9	Analizar dictamen de Asesoría Letrada, dar instrucciones en caso de corresponder realizar gestiones adicionales. Dejar constancia en acta de decisión de desvincular al personal. Remitir expediente a Despacho con copia de acta de Junta Directiva. Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario)	Junta Directiva
10	Formalizar el acto administrativo cumpliendo las actividades formales correspondientes (Ver proceso "Gestión de Actos Administrativos"). Informar a Recursos Humanos una vez cumplimentada esta Actividad. Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario).	Despacho

11	Dar curso a los actos administrativos correspondientes al egreso de acuerdo a normativa interna de UNCuyo. Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario).	Recursos Humanos
12	Tener reunión con el personal involucrado e informar la decisión de la Junta Directiva respecto al egreso en un plazo no superior a los dos días posteriores a la formalización del acto ("Actividad 13"). Si así lo decidiera el Director del Área originante, podrá solicitar la presencia del Coordinador de Recursos Humanos u otro Coordinador para participar en la reunión (recomendable). Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario).	Director y Coordinador área originante
13	Notificar en expediente resolución de la Junta Directiva al personal en situación de egreso una vez concluida la actividad anterior. Enviar copia de Resolución debidamente certificada a Recursos Humanos y archivar expediente. Dar aviso a Coordinación de TICs, para la gestión de baja en los sistemas informáticos. Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario).	Despacho
14	Realizar todas las actividades propias del egreso (devolución de material a cargo del personal, cierre de cuentas de correo y cuentas de usuario en el sistema, entre otras). Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario).	Coordinación de Gestión de TICs
15	Entregar al personal egresado toda la documentación y notificaciones correspondientes. Registrar intervención en Registro Simplificado de Intervenciones (Formulario).	Coordinación de Recursos Humanos
16	Archivar copia certificada en legajo personal conjuntamente con documentación de la gestión administrativa del egreso.	Coordinación de Recursos Humanos

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA DEL COORDINADOR DE GESTIÓN POR PROCESOS	FIRMA DEL DIRECTOR COMPETENTE	